

Dale click a la imagen para verla desde el explorador



¿Qué es la ciencia abierta?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) **define la ciencia abierta como un movimiento donde convergen sub-movimientos y prácticas para hacer el conocimiento científico y la investigación disponibles, accesibles y reutilizables por todos.** La ciencia abierta propone la movilización de actores en torno al desarrollo de conocimiento, considerando no solo a la comunidad científica, sino a la sociedad en general en todas las áreas del conocimiento.

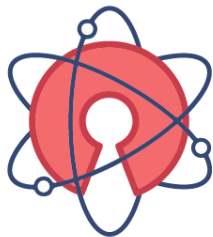
Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que realiza acciones desde el año 2015 en torno a los ejes para el desarrollo de la ciencia abierta, incluye en el concepto la ética de la investigación, el fomento de la ciencia y la innovación en la era digital, la colaboración abierta e inclusiva en ciencia y la consolidación de una agenda de investigación abierta. Para la OCDE, **el acceso abierto a los artículos y datos de investigación promueve la verificación más precisa de los resultados científicos y la innovación, al mismo tiempo que estimula la conexión y confianza de los ciudadanos en la ciencia. Así mismo, se considera el medio más viable para disminuir las brechas en CTel entre países y dentro de las mismas sociedades.**

Durante la primera y segunda semana de mayo de 2021, la UNESCO llevó a cabo la reunión del comité especial intergubernamental para revisar el proyecto de recomendaciones sobre ciencia abierta. En esta reunión **se busca consolidar pautas que puedan tenerse en cuenta para las políticas de ciencia y tecnología de los**

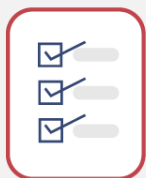
países, generando entornos amigables para su desarrollo.



**LA RECOMENDACIÓN DE UNESCO (2020)
SE CENTRA EN SIETE ÁMBITOS DE
ACCIÓN QUE SE CITAN A CONTINUA-**



Promover una **concepción común de la ciencia abierta** y de los beneficios y desafíos que comporta, así como de los diversos medios para aplicarla.



Desarrollar un **entorno político propicio** a la ciencia abierta.



Invertir en **infraestructuras y servicios** de la ciencia abierta.



Invertir en **recursos humanos, educación, alfabetización digital y desarrollo de las capacidades** al servicio de la ciencia abierta.



Promover una **cultura y armonizar los incentivos** para favorecer la ciencia abierta.



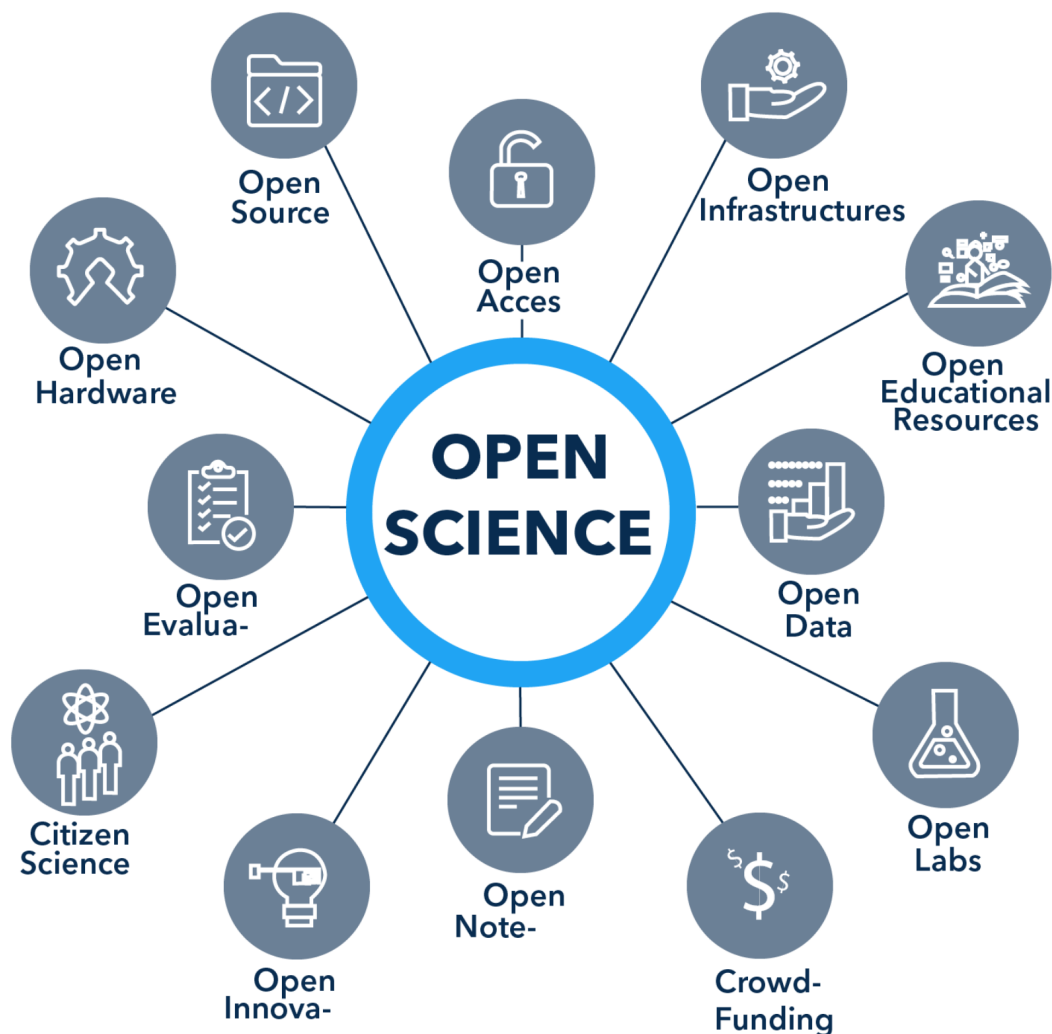
Promover **enfoques innovadores** en diferentes etapas del proceso científico.



Promover la **cooperación internacional y multipartita** en el contexto de la ciencia abierta con miras a reducir las brechas digitales y de conocimiento.

Dentro de estos ámbitos, **tanto UNESCO como la OCDE reconocen como pilares específicos de la ciencia abierta el acceso del conocimiento científico** (datos de investigación abiertos), los programas informáticos de código abierto y código fuente abierto, equipos informáticos abiertos, la participación de los agentes sociales, el diálogo abierto con otros sistemas de conocimiento y la comunicación científica abierta.

Estos pilares se reflejan en la imagen oficial de UNESCO:



Además de estos ejes componentes, UNESCO y OCDE destacan valores y principios para el desarrollo de entornos de política favorable para la ciencia abierta. Entre estos están **la calidad e integridad de la investigación, el beneficio colectivo, la igualdad, equidad y justicia, la diversidad e inclusión, la transparencia, respeto y rendición de cuentas; la flexibilidad y especialmente la participación de todos los actores de la sociedad.**

POLÍTICAS DE CIENCIA ABIERTA, CIENCIA CIUDADANA Y EMERGENCIA.

El desarrollo de iniciativas para la ciencia abierta se ha movilizadado desde los actores de la comunidad científica y los financiadores de la investigación, hasta otros actores del ecosistema de ciencia y tecnología y a todas las etapas de desarrollo y comunicación del conocimiento. Como reflejo de esto, **el movimiento de ciencia ciudadana es una de las expresiones de la ciencia abierta donde se puede ver el camino entre la comunicación y la apropiación social del conocimiento científico, así como las posibilidades para la co-creación de nuevo conocimiento a partir de la participación de todos los actores del ecosistema CTel.**

Esto ha hecho cada vez más necesario el **desarrollo y alcance de políticas para la ciencia** abierta que permitan desde los aspectos legales, éticos y de financiación, que estas iniciativas incluyan a todos los **actores dentro y fuera de la comunidad científica**, en todas las etapas de creación de conocimiento científico.

Una prueba contundente de esto es la transformación, aceleración y aparición de nuevas necesidades que ha generado la emergencia global por el COVID-19. Aunque actores, como las editoriales científicas, han contribuido con la disponibilidad en acceso abierto de la publicación académica disponible, se ha evidenciado nuevamente la necesidad de establecer modelos adecuados en la gobernanza de datos que resuelvan o avancen terreno en las problemáticas asociadas a las barreras legales, culturales, de infraestructura de datos y que aseguren la formación de capacidades para la ciencia y tecnología en el contexto abierto.

**PARA MÁS INFORMACIÓN**WWW.OCYT.ORG.CO

Observatorio Colombiano de ciencia y tecnología
Carrera 15 # 37 - 59
Bogotá D.C. - Colombia
(57 - 1) 323 5059



This email was sent to << Test Email Address >>
[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)
OCyT · Carrera 15 37 59 · Teusaquillo · BOGOTA 111311 · Colombia